



| | | | |
|------------------|--------------|----------------------|---|
| Nº PROCEDIMIENTO | PUI/2015-092 | Nº PLAZAS CONVOCADAS | 1 |
|------------------|--------------|----------------------|---|

| | | | |
|--------------|--|-----------------|------------|
| CATEGORÍA | N3 | F. CONVOCATORIA | 19/05/2015 |
| DEPARTAMENTO | PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS | | |
| CENTRO | FACULTAD DE VETERINARIA | | |

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el (indicar lugar y fecha), FACULTAD DE VETERINARIA, DESPACHO PRESIDENTA COMISIÓN SELECCIÓN EL 10/06/2015 A LAS 11:00 h

establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1 – Experiencia: hasta 50 puntos

- Experiencia investigadora relacionada con el deterioro fúngico de frutos de hueso.
- Experiencia en biocontrol en post-cosecha de productos vegetales.
- Experiencia en tratamientos descontaminantes en post-cosecha.

Apartado 2 – Curriculum Vitae - Formación: hasta 50 puntos

- Licenciatura/Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- Máster en Iniciación a la Investigación en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- Formación específica en Tecnologías Postcosecha.
- Nivel de inglés B2.
- Estancias en el extranjero en universidades relacionadas con la Ciencia de los Alimentos.

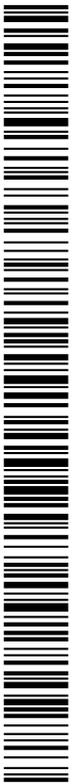
Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En ZARAGOZA a 10 de JUNIO de 2015

El Presidente / o el Secretario

Fdo.: ROSA ORIA

| | | | |
|---|-----------------|--------------|-----------|
| ID. DOCUMENTO: (CSV) t1eFNzqKg2xX3FFGjabAiw\$\$ | ID. TIPO: 1 | PÁGINA 1 / 1 | |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| Universidad de Zaragoza | Sello de Organo | 11/06/2015 | 12973 |



(CSV) t1eFNzqKg2xX3FFGjabAiw\$\$

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>